



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO
2020 – 2024**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022 A
LAS 15:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO
2020 – 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HGO.: PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 56 fracción I inciso s) y 95 quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. El Presupuestos de Egresos contiene las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; y las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros.
- II. El Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022 fue aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021 asentado en acta número 39 y publicado en el Periodico Oficial del Estado en el número 52 Bis tres Tomo CLIV, de fecha 30 de diciembre de 2021.
- III. La ley Orgánica Municipal establece que en caso de ser necesario realizar adecuaciones presupuestales, éstas deberán ser aprobadas en los términos señalados dentro del ejercicio fiscal al que correspondan y antes del gasto motivo por el L.A.E. Víctor Falcon López, Secretario de Administración y finanzas hace llegar la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 para el análisis y aprobación por la Comisión de Hacienda.
- IV. En mesa de trabajo la Comisión de Hacienda se discutió y analizo la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, elaborando el dictamen C3-021/2022 mediante el cual se aprueba por la comisión la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En tal virtud y en base a lo antes expuesto, el que suscribe C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de

ACUERDO:

Primero: Con fundamento en el 56 fracción I inciso s) 95 quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 misma que se encuentra especificado en el documento anexo.

Segundo: Se turna al Ejecutivo Municipal para que envíe la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 al Periódico Oficial del Estado para su publicación y a su vez, sea remitido a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo para los efectos conducentes.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PUNTO 4.1